

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca. 31 de julio del 2020.

Señores:

Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada PADETRANS S.A.

Cuenca.

1. Se ha revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019. La revisión se le ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el cual fue nombrado.
2. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.
3. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.
4. La Administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. El estudio y evaluación del sistema de control interno nos ha permitido expresar una revisión, la compañía contiene debilidades importantes que son solucionables, que han afectado a la razonabilidad de los Estados Financieros 2019.
6. La compañía cumplió con sus obligaciones como Agente de Retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. La ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de actividades efectuadas. Se obtuvo el informe correspondiente al ejercicio terminado al

31 de diciembre del 2019. El mismo que se encuentra pendiente de aprobación.

9. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reportado utilidades para este año respectivamente, La administración considera que para el 2020 la rentabilidad de la Compañía continuará mejorando.
10. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, se considera que obtuvimos la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Un agradecimiento a todos los señores accionistas, por la confianza que tuvieron al designarme como Comisario de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Sr. Segundo Castillo

Comisario